Quito, 28 de marzo de 2.013

Señores
JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA
MUFFLERSHOP S.A.
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 305 en su numeral 4, someto a su consideración el Informe Anual de la Compañía, al 31 de diciembre de 2.011.

1. En el ejercicio económico del año 2,012 se lograron unas Ventas por US$ 297,149.03 dando un resultado de Utilidad de US$ 2,021.78

2. En el año 2,011 se concretó la Fusión por Absorción de HOLGUIN & HOLGUIN CIA. LTDA. para lograr una sola compañía más sólida administrativa, financiera y comercial.

3. En el ámbito laboral se encuentra todo bien.

4. En el año 2,012 en donde se logró nuevamente utilidades, ya que en el año 2,010 la Compañía tuvo pérdidas.

5. La propuesta es que el destino de las Utilidades sean capitalizadas.

6. Se recomienda a la Junta que para el ejercicio económico 2,013 controlar los gastos e inversiones ya que para el área automotriz va ha ser un año duro.

7. En coordinación con los abogados de la Compañía se mantienen controladas las marcas registradas a nombre de MufflerShop S.A.

Confiando que en el 2.013 la Compañía crezca, generando progreso a nuestros clientes, colaboradores y accionistas.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona para la administración de la Compañía, quedo de Ustedes.

Atentamente,

Patricio Holguín Ribadeneira
GERENTE GENERAL

Av. De los Granados N° 500 y De las Azucenas • Telfs.: (593-2) 246 2287 / 246 2850 / 225 9334 • Quito - Ecuador
E-mail: pholguin@tecnoscape.com